



INICIATIVA SOCIAL PARA LA  
DEMOCRACIA

bservatorio ciudadano de  

---

***transparencia***



## ¿Por qué un Observatorio Ciudadano de Transparencia?

- a. En El Salvador prevalece una Cultura Política Autoritaria.
  - La cual está presente no sólo en las instituciones del Estado y sus funcionarios, sino en todos los ámbitos de la vida pública.
  - Como práctica en el ejercicio de poder y como cultura política, impide avanzar, no solo a la instauración de una cultura de transparencia, sino, hacia la consolidación de la Democracia y el Desarrollo Humano.



## ¿Por qué un Observatorio Ciudadano de Transparencia?

### b. A mas corrupción, mas pobreza; a mayor transparencia, mayor desarrollo.

- El Índice de Transparencia Internacional de 2007 destacó que existe una fuerte correlación entre corrupción y pobreza ya que los países donde la corrupción es percibida como desenfrenada –con menos de 3 puntos–, son naciones pobres. en los que sobresalen Birmania y Somalia con una puntuación de 1.4 sobre 10, Irak con 1.5, Haití con 1.6 y otras naciones africanas con puntuaciones entre 1.7 y 1.9.
- En el mismo informe, los países en los “que se percibe una menor corrupción son Nueva Zelanda, Dinamarca y Finlandia con una puntuación de 9.4 sobre 10, seguidos de Singapur, Suecia, Islandia, Países Bajos, Suiza, Noruega y Canadá.



# ¿Por qué un Observatorio Ciudadano de Transparencia?

- El estudio sobre Cultura Política Democrática en El Salvador del año 2008 plantea que la corrupción es muy generalizada en los funcionarios públicos; los números indican que la percepción ciudadana paso de 36% en el año 2004 a 43.9% en el año 2008.
- La percepción de que la corrupción está muy generalizada y algo generalizada alcanza el 74%, lo que implica que la mayoría de los salvadoreños y salvadoreñas perciben la corrupción como practica institucional, a la que hay que combatir si se quieren disminuir los niveles de pobreza en el país.
- A mayor transparencia, menores niveles de corrupción y menores niveles de pobreza; por tanto más desarrollo.



## ¿Por qué un Observatorio Ciudadano de Transparencia?

- c. El Salvador baja en los rankings internacionales de transparencia y corrupción.
  - El Índice de Percepción de la Corrupción IPC del 2009, elaborado por Transparencia Internacional (TI), ubica al país en el ranking 84 de 180 países evaluados; A nivel Latinoamericano somos el país 7 de 32 evaluados.
  - Al compararlo con el IPC de 2008, El Salvador ha bajado 17 posiciones a nivel mundial y 3 posiciones a nivel latinoamericano.



# ¿Por qué un Observatorio Ciudadano de Transparencia?

- El Barómetro Global de la Corrupción BGC del 2009, también elaborado por TI, señala a los Partidos Políticos y la Administración Pública como los sectores más corruptos.
- El Índice de Presupuesto Abierto 2008, elaborado por International Budget Partnership (IBP), le asignó a El Salvador una calificación de 37%, evidenciando que se “provee información mínima al público en sus documentos presupuestarios durante el año.” lo que dificulta que los/as ciudadanos/as exijan cuentas al gobierno por el manejo de los fondos públicos.



## ¿Por qué un Observatorio Ciudadano de Transparencia?

### d. El compromiso del nuevo Gobierno hacia una política de Transparencia y Anticorrupción

- Desde la campaña electoral hasta su llegada al Ejecutivo, El Gobierno actual, en su programa de gobierno, ha declarado la transparencia como política pública en la gestión de los fondos públicos.
- Para tal fin ha implementado una política de austeridad en el gasto público y ha creado nueva institucionalidad como la Subsecretaria de Transparencia.



## ¿Por qué un Observatorio Ciudadano de Transparencia?

- e. La exclusión de la ciudadanía del ámbito público.
- La ciudadanía ha estado excluida, por parte de la clase política, del ámbito público y de lo que sucede en ella;
  - lo que ha permitido que la corrupción se generalice y se vuelva una práctica de los funcionarios públicos.
  - Solamente la participación de la ciudadanía en la esfera pública puede contrarrestar este fenómeno: “sin vos/z no hay transparencia.”



## Para qué un Observatorio Ciudadano de Transparencia

- Para que la población cuente con un instrumento independiente que, a través del monitoreo y la formulación de propuestas, se encamina a fortalecer las instituciones del Estado coadyuvando a los avances de la transparencia y lucha contra la corrupción, a la superación de la calificación que el país presenta frente a las evaluaciones internacionales en esta materia.



## ¿Para qué un Observatorio Ciudadano de Transparencia?

- El OCT responde a las aspiraciones de consolidar el proceso de democracia que se impulsa en el país en donde el acceso a información pública, la rendición de cuentas y el control ciudadano basados en reglas claras y en valores democráticos contribuyen a minimizar los abusos de poder, a corregir el mal ejercicio en los cargos públicos y a utilizar adecuadamente los recursos.



# Qué es el observatorio?

- Un instrumento para el monitoreo, análisis y medición de procesos de transparencia que se desarrollan en el ámbito público.
- Desde donde pueda emitirse opinión, propuestas y recomendaciones que contribuyan a que el ejercicio del poder se desarrolle garantizando reglas claras, acceso a información, rendición de cuentas, la participación ciudadana y la promoción de valores democráticos; que contribuyan a la construcción y consolidación de la gobernabilidad y al fortalecimiento de las instituciones democráticas.



# Objetivos del Observatorio

## GENERAL:

Contribuir al desarrollo de la transparencia, al fortalecimiento de las instituciones del Estado y a la construcción de ciudadanía, a través de la vigilancia permanente de la implementación de la política de transparencia favoreciendo el desarrollo de la gobernabilidad democrática en El Salvador.



# Objetivos Específicos

- Monitorear el proceso de instauración de la transparencia en el ámbito nacional y la correspondiente actuación de las entidades del Estado.
- Generar propuestas acordes a la realidad del país y a los estándares y compromisos internacionales, para que el país se encamine a la gobernabilidad democrática a través de la transparencia.



# Objetivos Específicos

- Desarrollar y aplicar instrumentos de medición de transparencia basados en estándares internacionales que permitan establecer el avance de la misma.
- Hacer partícipe a la población en el cumplimiento de las reglas respecto del impulso de la transparencia y lucha contra la corrupción.



## Unidad de Análisis y ámbito de Intervención:

- La unidad de análisis será las instituciones de sector público denominadas “entes obligados” con la transparencia. Incluye a los Órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Eventualmente se incluirá a los municipios.
- Para efecto del año 2010, serán el Órgano Ejecutivo y el legislativo los que serán objetos de monitoreo.
- El ámbito del observatorio será la gestión pública: generación de la institucionalidad necesaria para el impulso de la transparencia, al apoyo brindado a sus dependencias para el desarrollo de su gestión y buen desempeño, a los recursos asignados y aprobados para la ejecución de las políticas o medidas establecidas .



# VARIABLES DE ANÁLISIS Y SUS PARÁMETROS

1. Reglas Claras. Marcos jurídicos y nueva institucionalidad.
  - a. Proceso de aprobación de la propuesta de Ley de Transparencia y Acceso a Información.
  - b. Avances en el cumplimiento de la CICC y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
  - c. Implementación de medidas nacionales que contribuyan a superar la calificación del país frente a las evaluaciones internacionales.



# Variables de análisis y sus parámetros

1. Reglas Claras. Marcos jurídicos y nueva institucionalidad.
  - d. Creación de políticas o normativas institucionales de transparencia.
  - e. Desempeño de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción o entidades de gobierno creadas para tal fin.
  - f. Creación de Comités de Transparencia u otros similares.



# VARIABLES DE ANÁLISIS Y SUS PARÁMETROS

## 2. Acceso a Información

- a. Instalación y funcionamiento de las Oficinas de Información y Respuesta o mecanismos similares
- b. Cantidad y calidad de información publicada en el sitio web institucional de acuerdo con estándares internacionales o lineamientos de homogenización.
- c. Resultados de la Comisión Anticorrupción que investiga actos y funcionarios de anteriores administraciones: seguimiento a casos emblemáticos.



# VARIABLES DE ANÁLISIS Y SUS PARÁMETROS

## 3. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- a. Mecanismos y/o espacios creados para facilitar el involucramiento de la población en la formulación de políticas públicas o en la toma de decisiones en aspectos que directamente le afecten.
- b. Mecanismos y/o espacios creados para garantizar el derecho al ejercicio de la contraloría ciudadana.
- b. Corresponsabilidad ciudadana, con respecto al cumplimiento de sus obligaciones, participación en los espacios y convocatorias que se le realicen, nivel de propuesta.



# Variables de análisis y sus Parámetros

## 4. Rendición de Cuentas

- a. Declaración patrimonial de los funcionarios públicos en la sección de PROVIDAD.
- b. Cumplimiento de la rendición de cuentas horizontal: del órgano ejecutivo al legislativo, el control de la corte de cuentas.
- c. Establecimiento y desarrollo de mecanismos de rendición de cuentas vertical: a la ciudadanía.



# Variables de análisis y sus Parámetros

## 5. Valores Democráticos.

- a. Comportamiento ético de los y las servidores y servidoras públicas: cumplimiento de los principios establecidos en la Ley de Ética Gubernamental.
- b. Cumplimiento con los compromisos de la meritocracia



# LA METODOLOGIA A UTILIZAR EN EL OBSERVATORIO.





# Técnicas a utilizar

## Para el Monitoreo:

- a. Entrevistas propias con funcionarios y actores de la sociedad civil.
- b. Estudios de casos emblemáticos.
- c. Seguimiento y monitoreo a temáticas a través de medios de comunicación prensa (escrita y virtual), radio y televisión: análisis de opinión pública realizada por funcionarios públicos y actores de la sociedad civil en conferencias de prensa, campos pagados, entrevistas, artículos de opinión y otros.
- d. Revisión y análisis de documentos y estudios previamente elaborados sobre las temáticas.
- e. Participación en diversos espacios de discusión de las temáticas tanto a nivel gubernamental como no gubernamentales.



# Técnicas e instrumentos a utilizar

Para el ITM/ITG se desarrollarán los siguientes instrumentos:

- a. Diseño de los Indicadores de transparencia municipal y gubernamental.
- b. Diseño y aplicación de un manual e instrumentos de medición de cumplimiento de los indicadores de transparencia.
- c. Diseño e implementación de un software para la aplicación del índice, cuantificación de resultados y establecimiento de ranking.
- d. Análisis de percepción ciudadana sobre la transparencia en las instituciones.



# Estrategias complementarias del OCT

- a. Establecimiento de convenios o alianzas interinstitucionales con otras Organizaciones de la Sociedad Civil para fortalecer la acción y capacidad de incidencia del observatorio.
- b. Promoción de acciones de discusión y debate sobre iniciativas de ley o políticas públicas relacionadas con la transparencia que garanticen el involucramiento de los más amplios sectores en la definición de los mismos.
- c. Promoción de iniciativas o normativas que garanticen el buen funcionamiento y fortalecimiento de las instituciones públicas.
- d. Cabildeo político con las distintas fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa.

# Agradecimiento Especial

- Finalmente queremos agradecer a la Friedrich Ebert Stiftung, que con su contribución y acompañamiento hacen posible el inicio de este esfuerzo que estamos seguros hará una importante contribución al país.

# INICIATIVA SOCIAL PARA LA DEMOCRACIA



# Observatorio ciudadano de ***transparencia***

Muchas Gracias por su Atención y Asistencia.